



## RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA

# “SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE LA MINERÍA CONTINUA”

### 1. Antecedentes Generales

División Andina (DAND) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de licitación pública, requiere contar con una empresa especializada en el proceso de conservar y resguardar los equipos electro mecánicos de la M. Continua.

### 2. Antecedentes del servicio

El servicio materia de este proceso de licitación se desarrollará dentro de las instalaciones de la División Andina, tanto en Saladillo como en varios niveles y áreas al interior de la mina subterránea, específicamente en un sector del Tercer Panel, Nivel 16 de Producción en la mina Río Blanco.

El proyecto “Minería Continua” (MC) dispone de una serie de equipos que se adquirieron y montaron para explotar un área determinada de la División. Se debió detener temporalmente la construcción del proyecto, por lo que actualmente los equipos se encuentran expuestos a la agresividad del medio (humedad, polvo, aguas ácidas, etc.). Por lo anterior, es necesario tomar una serie de medidas tendientes a conservarlos y resguardarlos de los medios agresivos del medio ambiente y así permitir que se conserven en las mejores condiciones.

Se busca mejorar las condiciones de los equipos y/o elementos a la exposición de aguas ácidas, polvo y oxidación, además de la conservación de equipos y/o elementos de los distintos sitios en que se encuentran.

### MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta Técnica y una oferta Económica para el servicio requerido en División Andina. Las ofertas serán abiertas en forma diferida, es decir, sólo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **5 meses**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

#### 4. TIPO CONTRATO

El Contrato a licitar será a bajo la modalidad a Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas y Gastos Generales a valor fijo mensual. Se incluirá además una partida correspondiente para gastos de apoyo a costo efectivo (gastos reembolsables).

Los precios no estarán sujetos a reajustes de ningún tipo.

#### 5. PRECALIFICACION DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- Informe Comercial, Laboral, y Financiero
- Aspectos técnicos y de seguridad

##### 5.1 Precalificación comercial, laboral y financiera

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, laborales y financieros, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente, la empresa deberá enviar el Boletín Comercial/Laboral de la empresa (se acepta documento descargado de página web oficial).

- c) Antecedentes financieros: para aprobar este aspecto de la precalificación, los proponentes deberán cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos, adjuntando los **Balances Clasificados** y los **Estados de Resultados** al **31 diciembre de 2015**, y al **31 Diciembre de 2016**, firmados por un Auditor registrado.

Capital de Trabajo: \$ 200.000.000

Patrimonio: \$ 400.000.000

Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.

Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,0

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de liquidez se utilizará el factor resultante entre el Activo Circulante sobre el Pasivo Circulante.

Para el cálculo del índice de endeudamiento se utilizará el factor resultante entre el Pasivo Total (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) sobre el Patrimonio de la empresa.

## 5.2 Precalificación de antecedentes técnicos y de seguridad

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplen con lo siguiente:

- a) **Antecedentes de seguridad/gestión de riesgos:** las empresas deberán presentar un certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la que se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Pérdidas Incidentales, de los **últimos 2 años**, considerando los siguientes periodos:
- **Septiembre 2015 – Agosto 2016**
  - **Septiembre 2016 – Agosto 2017**

**Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas,** según prerrogativa de Codelco. Además, deberán presentar un certificado global como empresa; no se aceptarán certificados parcializados por faena:

- La documentación debe incluir como mínimo la siguiente información:
  - Tasa de Frecuencia, de 2 periodos anuales, de Accidentes del Trabajo (TF)
  - Índice de Gravedad (IG), de 2 periodos anuales
  - Cotización Adicional (CA), de 2 periodos anuales
  - Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT), de 2 periodos anuales
  - Certificado vigente de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, calidad y Medio ambiente
- Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.
- b) **Experiencia de la empresa:**  
La EECC debe contar con al menos 2 años de experiencia en mantenimiento y normalización de plantas mineras.
- c) **Experiencia de Administrador de Contrato:** Ing. Mecánico, eléctrico o industrial con al menos 3 años de experiencias en la administración de contratos en faenas mineras, relacionados con mantenimiento y normalización de equipos.

La información debe ser correctamente respaldada, estando Codelco facultado para corroborar lo presentado.

## 6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Haber precalificado todos los aspectos indicados en el punto 5.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. El proceso de Licitación (luego de conocer el resultado de la precalificación) será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>. **Sólo recibirán los antecedentes del proceso vía sistema Portal de Compras, aquellas empresas que aprueben la precalificación.**

- d. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- e. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- f. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## 7. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas a participar en el presente proceso de licitación deberán comunicarse con **María Inés Videla**, Gestor de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, al e-mail [MVide001@codelco.cl](mailto:MVide001@codelco.cl), teléfono 34- 2498164, quién hará envío de los formularios a completar para la etapa de precalificación. Posteriormente, los antecedentes de precalificación serán recepcionados vía correo electrónico, dirigido a la misma persona.

### Presentación antecedentes de precalificación

Fecha límite y Hora: **Lunes 30 de Octubre, 12:00 hrs.**

**Se solicita a los proponentes confirmar con el Gestor/a de Negocios a cargo del proceso, la correcta recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.**

## 8. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el Portal de Compras SRM. Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la precalificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail [MVide001@codelco.cl](mailto:MVide001@codelco.cl), con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

## 9. CALENDARIO PRELIMINAR DE LA LICITACIÓN

(puede experimentar variaciones durante el desarrollo del proceso)

Fecha	Hito
23-10-2017	Publicación de Licitación en <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>
30-10-2017	Presentación de antecedentes de precalificación
03-11-2017	Resultado de precalificación
07-11-2017	Reunión Explicativa y Visita a terreno (sólo proponentes precalificados)
10-11-2017	Consultas a las bases de licitación
15-11-2017	Respuestas a las consultas recibidas
22-11-2017	Recepción de ofertas técnicas y económicas

**Anexo N°1**

**DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS**

**LICITACIÓN: “SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE LA MINERÍA CONTINUA”**

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- Activo Circulante = \$
- Pasivo Circulante = \$
- Pasivo a Largo Plazo = \$
- Capital de Trabajo = \$
- Patrimonio = \$

Nota: Moneda a utilizar \$ al 31 de diciembre de 2016.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_

Giro de la Empresa: \_\_\_\_\_

R.U.T. : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_